

**MAXIMUNSEG CIA. LTDA.
INFORME DE GERENTE**

Quito, 02 de febrero de 2018

Señores accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y reglamentarias en las que se encuentra inmersa nuestra compañía, y por la responsabilidad que implica el hecho de haber sido designado su Representante Legal, presento para su conocimiento, consideración y resolución de la próxima Junta General de socios de MAXIMUNSEG CIA LTDA., el presente informe de mi gestión, durante el ejercicio comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.

Las transacciones y operaciones de la empresa, no pudieron escapar del influjo de las difíciles condiciones socioeconómicas que vive nuestro país, dificultándose aún más por el efecto de la denominada crisis económica mundial, la misma que son de dominio público, por lo que me limitaré a señalar las más impactantes: a)- Los plazos muy cortos en las operaciones financieras disponibles en el mercado; b)- La mayoría de clientes decidieron cortar gastos, en el cual nos vimos afectados; c)- Sin duda alguna lo que más nos ha afectado es, la competencia desleal de ciertos sectores de empresas afines, que no ofrecen las condiciones necesarias para los trabajadores y abataron precios para poder entrar en el mercado; d)- La recuperación de cartera, se ha puesto tan complicada, que hemos tenido que recurrir a préstamos; e)- También, es importante señalar que los constantes cambios en disposiciones reglamentarias emitidas por las autoridades de control han significado grandes egresos no presupuestados que en varios casos ha sido necesario asumidos como empresa para continuar manteniéndose en el mercado, incrementándose significativamente los costos de nuestros servicios, ocasionando una significativa reducción de clientes lo cual ha frenado y dificultado el normal funcionamiento operacional de la empresa, dejando al margen lo presupuestado internamente reduciendo lógicamente las utilidades netas de la empresa presupuestadas para el año.

Todo lo anteriormente expuesto se ha convertido en barreras muy duras de franquear, obligándonos a desenvolvemos en condiciones anormales de competencia en un sistema de sustentad.

Sin embargo de las dificultades señaladas, estamos decididamente empeñados en superar la actual situación comercial y financiera de la Empresa a fin de dar cumplimiento a nuestra tarea específica, expresamente señalada en la escritura de constitución, con sentido de patria procuramos a más de una razonable rentabilidad a vuestra inversión, el engrandecimiento diario y posicionamiento en el mercado de nuestra empresa, la satisfacción plena de nuestros clientes, la superación y bienestar de nuestros trabajadores.

Dejo expresa información para la Junta General de socios de que se ha cumplido en forma íntegra.

Ancora encontrarán un balance comparativo, desde luego, señalo las cuentas del balance, de acuerdo con los formularios legalmente utilizados para presentar la información tanto al Servicio de Rentas Internas, como a la Superintendencia de Compañías, datos que les permitira formarse un criterio completo de cómo nos encontramos con relación al ejercicio inmediato anterior al que se informa. Por lo anunciado puedo afirmar que:

En el cumplimiento de lo señalado en el objeto social, la empresa cumple y ha cumplido a cabalidad con todas las disposiciones legales emitidas por las autoridades de control y especialmente con lo señalado en la Ley de Propiedad Intelectual vigente en el Ecuador.

- La situación financiera de la compañía tiene un resultado positivo, sin embargo la empresa necesita recuperar los capitales invertidos en prestación de servicios como cartera vencida, esto nos dará la solvencia requerida para continuar con éste negocio.
- El presupuesto, las metas y objetivos fijados para el año es poco satisfactorio.

Así por de esta forma haber cumplido con el delicado encargo de administrar la compañía, les pido ser agradecido por la confianza depositada.

Acordemente



Nelson Almeida Gómez
GERENTE GENERAL
MANTENEDOR CIA. LTDA